



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-099651-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-099651-CI del 31 de mayo de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-
SECOM-GRUAL-ESINS-SERPU

Señor Teniente Coronel

CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZABAL

COMANDANTE VUELOS ESPECIALES

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud modificación orden de compra.

Respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado mayor (E), tenga a bien ordenar y autorizar a quien corresponda la modificación de orden de compra número 110110, con la empresa Panamericana Librería y Papelería S.A. Lo anterior teniendo en cuenta el correo enviado por la empresa el día 29 de mayo de 2023, donde informan que por mínima cantidad unitario de adquisición con el proveedor, se solicita la remoción del elemento DETECTOR DE HUMO AUTÓNOMO DOF29 cod:900503864 y una vez tratado con el GRUTA 81, sin perjuicio o afectación de continuar la compra de los elementos restantes. Así mismo, se solicita la modificación de fecha límite de compra para el día 30 de junio de 2023, de acuerdo a lo requerido por la empresa en mención.

.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Calle 26 Avenida el Dorado - Conmutador (1) 4397800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Subteniente SANTIAGO LOZANO GUTIERREZ
Comandante Escuadrilla Servicios Públicos

Anexo: 1 imagen, solicitud Panamericana
T3. BASTO / SEOPE; T3. COBOS / ESTRE 821; MY. CALDERON / ESTRA-811; TE. TELLEZ / DECON

Elaboró: ST. LOZANO / SERPU Revisó: Aprobó: ST. LOZANO / SERPU



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Calle 26 Avenida el Dorado - Conmutador (1) 4397800 Bogotá., Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co